



Región de Murcia  
Consejería de Salud

Dirección General de Planificación,  
Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano

Servicio de Planificación y  
Financiación Sanitaria

[www.murciasalud.es/planificacion](http://www.murciasalud.es/planificacion)

# *Indicadores de los hospitales públicos Región de Murcia 2016*





Indicadores de los Hospitales Públicos. Región de Murcia 2016.

**AUTORES:**

José León León

Joaquín A. Palomar Rodríguez

**COLABORADORES:**

Lauro Hernando Arizaleta

Pilar Ciller Montoya

**APOYO ADMINISTRATIVO**

Mónica Garay Pelegrín

**EDITA:**

Servicio de Planificación y Financiación Sanitaria.

Dirección General de Planificación Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano

Consejería Salud. Región de Murcia.

**CITA RECOMENDADA:**

León León J, Palomar Rodríguez JA. Indicadores de los Hospitales Públicos. Región de Murcia 2016. Murcia: Consejería Salud; 2018.

Disponible en [www.murciasalud.es/indicadoreshospitalarios](http://www.murciasalud.es/indicadoreshospitalarios)

Solicite su inclusión en el listado de distribución enviando un correo electrónico a:

[serplan@listas.carm.es](mailto:serplan@listas.carm.es)

*Agradecimientos: a las personas que han participado desde todos los Hospitales Públicos de la Región de Murcia en la recogida y grabación de los datos.*



## RESUMEN

Los *Indicadores de los Hospitales Públicos. Región de Murcia 2016* suponen un nuevo esfuerzo de transparencia para ofrecer información relevante de cada uno de los hospitales públicos de la Región. A partir del nuevo Sistema de Información de los Hospitales Públicos de la Región de Murcia (SIHOSP), recopila las principales variables e indicadores de los diez hospitales públicos regionales, sobre su dotación, recursos humanos, hospitalización, actividad y sus datos económicos.

Los hospitales públicos disponen de 2.972 camas en funcionamiento en 2016 (2,02 camas por mil habitantes), concentrándose el 49,70 % en la Arrixaca y el Complejo de Cartagena. Además hay 110 incubadoras (el 67,27 % en la Arrixaca, ya que hay tres hospitales de área que no disponen de obstetricia) y 34 paritorios (9,74 por 100.000 mujeres en edad fértil). Por otra parte cuentan con 96 quirófanos en funcionamiento, registrándose las tasas más altas en la Arrixaca (10,03 quirófanos por 100.000 habitantes), los Arcos (con 9,58), Lorenzo Guirao (9,09) y el Complejo de Cartagena (8,79). En cuanto a la dotación tecnológica tienen 164 equipos, disponiendo todos los hospitales de área de TAC y mamógrafos. Cuentan con 5 aceleradores lineales, 4 SPECT, 2 PET y 2 gammacámaras, ubicados todos ellos en la Arrixaca y el Complejo de Cartagena.

En los hospitales públicos trabajaron 14.118 personas en 2016, 4.260 en la Arrixaca, 2.776 en el Complejo de Cartagena, 1.827 en el Morales Meseguer, 1.544 en el Reina Sofía y 1.137 en el Rafael Méndez. Hay además 662 profesionales de especializada en formación.

En conjunto se han producido 124.731 altas hospitalarias (84,92 altas por mil habitantes). La tasa más alta se ha dado en la Arrixaca al ser hospital de referencia, seguido del Complejo de Cartagena (89,84 altas por mil habitantes), Los Arcos (88,58) y Virgen del Castillo (76,65). Ha habido 815.692 estancias con una estancia media de 6,54 días. La estancia media ha sido mayor en el Reina Sofía (8,26 días) y Morales Meseguer (7,22 días), e inferior en Virgen del Castillo y Rafael Méndez (5,14 y 5,79 días, respectivamente). El índice de ocupación global ha sido del 75,19 %. El Reina Sofía es el hospital con una ocupación mayor (88,37 %), seguido de Los Arcos (83,68 %) y Morales Meseguer (81,53 %). El resto tiene un índice de ocupación inferior al 77 %.



Se han realizado 86.629 actos quirúrgicos, 58,98 actos por mil habitantes. Las tasas más altas se han producido en el Lorenzo Guirao (97,05), debido a una alta tasa de resto de cirugía ambulatoria, y Virgen del Castillo (75,36), que es superior a la media en CMA y resto de cirugía ambulatoria. Entre tanto, el Morales Meseguer y el Reina Sofía han tenido tasas inferiores a la media de los hospitales públicos (51,80 y 52,76, respectivamente). El Rafael Méndez tuvo una tasa de 26,62 debido a que ha tenido cerrada parte del área quirúrgica por obras. Por otra parte se han atendido 13.835 partos, realizándose el 52,24 % en la Arrixaca, ya que en obstetricia atiende a la población de 4 áreas de salud. El porcentaje de cesáreas ha sido del 23,25 %, siendo superior en el Comarcal del Noroeste (26,14 %), Rafael Méndez (25,71 %) y los Arcos (25,00), e inferior en la Arrixaca (21,68 %).

En cuanto a la actividad diagnóstica los estudios de TAC, mamografías, colonoscopias, broncoscopias, estudios de Rx y biopsias se realizan en todos los hospitales. En la Arrixaca se han hecho el 24,12 % de los TAC y el 33,40 % de las resonancias, en el Complejo de Cartagena el 17,02 % de los TAC y el 40,45 % de las resonancias, en el Reina Sofía el 17,80 % y 14,00 %, respectivamente, y en el Morales Meseguer el 14,63 % y 10,72 %. Por otra parte se han realizado 2.413.568 consultas totales, registrándose una tasa mayor en la Arrixaca (2.639,39 consultas totales por mil habitantes, al ser hospital de referencia), Comarcal del Noroeste (con 1.874,50), Lorenzo Guirao (1.533,23) y Reina Sofía (1.511,74).

Se han atendido 834.319 urgencias (568,05 por mil habitantes), situándose por encima de la media la Arrixaca (con una tasa de 798,88), Lorenzo Guirao (686,24), Los Arcos (662,05) y Comarcal del Noroeste (657,43). Las menores tasas se dan en Virgen del Castillo (465,00) y Rafael Méndez (469,85).

El gasto total de los hospitales públicos ha sido de 1.358,89 millones de euros con un gasto por habitante de 925,21 euros. Este indicador es claramente superior en la Arrixaca (1.677,58 euros, al ser centro de referencia), el Complejo de Cartagena (949,72 euros) y Los Arcos (803,16 euros), e inferior en Rafael Méndez (601,82 euros), Virgen del Castillo (649,54 euros) y Morales Meseguer (664,05 euros). Más del 98 % de la actividad de hospitalización se realiza con financiación pública, alcanzando este indicador el 99,82 % en el caso de la CMA. En urgencias el 95,17 % se financia públicamente, teniendo un valor igual o superior a éste en 8 de los 10 centros.



# ÍNDICE

## RESUMEN

## INTRODUCCIÓN

## METODOLOGÍA

1. Fuentes de información
2. Definición de variables
3. Indicadores
4. Presentación de resultados

## PRINCIPALES RESULTADOS

1. Recursos materiales
2. Recursos humanos
3. Actividad asistencial
4. Datos económicos
5. Financiación de la actividad asistencial

## BIBLIOGRAFÍA



## INTRODUCCIÓN

La planificación de los recursos sanitarios regionales, las nuevas demandas de información que requiere la atención sanitaria especializada, la importancia cuantitativa y cualitativa del sector hospitalario público de nuestra Región y las demandas sociales ha hecho necesaria la creación de un sistema de información específico que permita ofrecer información individualizada de cada uno de los hospitales gestionados por el Gobierno Regional. Así, mediante Orden del Consejero de Salud se regula este nuevo Sistema de Información de los Hospitales Públicos de la Región de Murcia (en adelante SIHOSP)<sup>1</sup>, establecido con la finalidad de conocer su tipología, los recursos de que disponen, la actividad que realizan, y sus principales características y funcionalidades.

Una vez puesto en marcha este nuevo sistema de información, en esta publicación se realiza una primera explotación detallada de los datos de cada uno de los hospitales públicos, incluyendo las principales variables e indicadores sobre dotación y recursos humanos, hospitalización, actividad quirúrgica, obstétrica, diagnóstica, urgencias y de consultas, así como sobre su actividad económica y la financiación de la asistencia. Para cada hospital, dicha información se analiza por áreas asistenciales, por especialidades, por tipo de cirugía y por categorías profesionales, de forma que los resultados obtenidos permitan su comparabilidad con los *Indicadores Hospitalarios de la Región de Murcia*.

Los resultados, correspondientes en este caso a 2016, se presentan en tablas comparativas por hospital, obteniéndose todas las variables e indicadores para los diez hospitales públicos regionales, de forma que además de la visión de conjunto de la Región, se tiene una radiografía completa de cada hospital y su situación en el contexto interhospitalario regional.



# METODOLOGÍA

## 1. FUENTES DE INFORMACIÓN

La fuente utilizada es el SIHOSP de la Consejería de Salud, que recoge los datos aportados por todos los hospitales públicos<sup>2</sup> de la Región de Murcia. Tiene una periodicidad anual y aportan toda la actividad asistencial producida desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año de referencia. Las variables incluidas se detallan en el Anexo 1.

La recogida y tratamiento de esta información la realiza electrónicamente la Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano de la Consejería de Salud. Tras su depuración y validación se realiza la explotación estadística objeto de este documento.

POBLACIÓN REGIONAL POR ÁREAS DE SALUD A 01/07/2016

	Área 1	Área 2	Área 3	Área 4	Área 5	Área 6	Área 7	Área 8	Área 9	TOTAL
Mujeres de 15 a 49 años	62.382	64.888	41.033	16.011	13.892	64.102	48.737	25.214	12.846	349.106
Mujeres de 15 y más años	108.431	116.991	70.636	30.354	24.132	110.285	83.507	41.137	22.906	608.379
Población de 0 a 14 años	45.359	50.013	30.311	10.487	10.457	46.761	34.360	20.559	8.936	257.243
Total Población	259.223	284.352	173.691	71.227	59.556	263.291	198.072	104.335	54.983	1.468.731

Los datos de población regionales se han tomado de las Cifras de Población a 1 de julio de 2016 que elabora el Instituto Nacional de Estadística (INE)<sup>3</sup>. Su distribución por áreas de salud se ha estimado para la misma fecha utilizando los coeficientes de participación de la población de cada área de salud (por grupos de edad y sexo) en el total regional, obtenidos del Padrón Municipal de Habitantes de ese mismo año<sup>4</sup>. Aplicando este método se obtienen cifras de población idénticas a las empleadas en trabajos similares, permitiendo su comparabilidad con los *Indicadores Hospitalarios de la Región de Murcia* y las publicaciones del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y de organismos internacionales sobre indicadores hospitalarios. Estas cifras son ligeramente superiores a las de población protegida por el sistema sanitario (1.468.731 población INE frente a 1.425.556 en población protegida) y se detallan en la tabla anterior.



## 2. DEFINICIÓN DE VARIABLES

Las variables que se han utilizado en esta explotación estadística son las incluidas en el SIHOSP (Anexo 1) y sus definiciones son, con carácter general, similares a las establecidas por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en la Estadística de Centros Sanitarios de Atención Especializada (Anexo 2)<sup>5</sup>, con el objeto de mantener la coherencia y comparabilidad entre ambas. No obstante, en el presente trabajo dichas definiciones se han adaptado en los siguientes casos:

- Los “Puestos de hospital de día médico” se han obtenido sumando lo que el manual de definiciones del Ministerio denomina “Puestos de hospital de día médico”, “Psiquiátrico” y “Geriátrico”.
- En el apartado de Dotación Tecnológica en funcionamiento se recogen aquellos equipos ubicados en el hospital (sean o no propiedad del centro) en los que además la actividad y gestión de dichos equipos la realiza el propio hospital, para mantener el criterio de unidad de gestión y presupuesto conjunto, así como la coherencia y consistencia con el resto de la información recogida.
- Los “Otros Titulados Superiores y Medios” incluye: los “Otros Titulados Superiores Sanitarios”, los “Logopedas” y los “Otros Titulados Medios Sanitarios”.
- En el personal en formación no se incluyen los MIR ni los EIR de “Medicina Familiar y Comunitaria”, dado que no corresponden a atención especializada.
- El índice de ocupación, el índice de rotación y la tasa de camas por áreas asistenciales se han obtenido para aquellas áreas asistenciales en las que las camas, dada su naturaleza, se suelen utilizar por una única área asistencial (Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Medicina Intensiva y Psiquiatría).
- Los hospitales públicos de la Región en las partidas contables de compras recogen lo que son los consumos de cada partida (por lo tanto ahí se incluye la variación de existencias), debido al aumento de las compras que realizan de forma centralizada.
- Las altas recogen sólo a los enfermos que han causado alta en el hospital, no incluyendo por tanto las ocasionadas por traslados interservicios.



En esta publicación cuando se habla de hospitales públicos se está refiriendo a los hospitales del Servicio Murciano de Salud (SMS). En las tablas no se ha incluido el nombre completo del hospital por problemas de espacio, utilizándose sus siglas, tal y como figuran en la tabla siguiente:

H. Clínico U. Virgen de la Arrixaca	HVA	H.G.U. J.M. Morales Meseguer	HMM
Complejo Hospitalario U. Cartagena	CHC	H.G.U. Reina Sofía	HRS
H. Rafael Méndez	HRM	H.G.U. Los Arcos del Mar Menor	HLA
H. Comarcal del Noroeste	HCN	H. de la Vega Lorenzo Guirao	HLG
H. Virgen del Castillo	HVC	H. Psiquiátrico Román Alberca	HRA

### 3. INDICADORES

Los indicadores que se han obtenido han sido los siguientes:

- **Tasas.** Es el cociente entre la variable de referencia y la población. En casi todos los casos se le ha denominado tasa, si bien en algunas tablas se denomina con el nombre de la variable de referencia y de la población de referencia (ej.: partos por 1.000 mujeres en edad fértil). La población se expresa en número de habitantes, en miles de habitantes, en cien mil habitantes, o en millones de habitantes, en función de la magnitud de la variable de referencia. Para el H. Psiquiátrico Román Alberca la población de referencia es el total regional. Para la tasas por mujeres en edad fértil se toma la población de mujeres de 15 a 49 años. En pediatría se toman los niños de 0 a 14 años.
- **Ratios por camas en funcionamiento.** Es el cociente entre la variable de referencia y las camas en funcionamiento. El cálculo del ratio por cama en funcionamiento o por 100 camas en funcionamiento, varía en función de la magnitud de la variable de referencia.

Se han obtenido los siguientes ratios por camas en funcionamiento:

- Incubadoras en funcionamiento por 100 camas.
- Quirófanos en funcionamiento por 100 camas.
- Paritorios en funcionamiento por 100 camas.
- Salas de hemodinámica en funcionamiento por 100 camas.



- Salas de Rx convencional en funcionamiento por 100 camas.
- Equipos de TAC en funcionamiento por 100 camas.
- Equipos de resonancia magnética en funcionamiento por 100 camas.
- Gammacámaras en funcionamiento por 100 camas.
- Equipos de SPECT en funcionamiento por 100 camas.
- Equipos de PET y PET-TC en funcionamiento por 100 camas.
- Angiógrafos digitales en funcionamiento por 100 camas.
- Bombas de telecobaltoterapia en funcionamiento por 100 camas.
- Aceleradores lineales en funcionamiento por 100 camas.
- Litotriptor por ondas de choque en funcionamiento por 100 camas.
- Equipos de hemodiálisis en funcionamiento por 100 camas.
- Mamógrafos en funcionamiento por 100 camas.
- Densitómetros óseos en funcionamiento por 100 camas.
- Personal sanitario por 100 camas. Total y para las diferentes categorías de personal sanitario.
- Personal no sanitario por 100 camas. Total y para las diferentes categorías de personal no sanitario.
- Gasto total por cama.
- Compras por cama.
- Servicios asistenciales prestados por otras empresas o profesionales por cama.
- Gasto en servicios exteriores por cama.
- Gastos de personal por cama.
- Otros gastos corrientes por cama (para saber cuál es el numerador ver la definición del ratio otros gastos corrientes por estancia).
- Inversión realizada por cama (para saber cuál es el numerador ver la definición del ratio inversión realizada por estancia).

• **Porcentaje de la dotación en funcionamiento respecto a la dotación instalada.**

Es el cociente entre la dotación en funcionamiento de la variable correspondiente y la dotación instalada de esa misma variable, expresado en porcentaje.

• **Porcentaje de personal sobre personal total por categorías.** Es el cociente entre el personal que hay en la categoría correspondiente y el total de personal, expresado en porcentaje. Se ha obtenido para todas la categorías, tanto de personal sanitario como para el no sanitario.



- **Porcentaje de altas por fallecimiento sobre total de altas.** Es el cociente entre las altas por fallecimiento y el total de altas, expresado en porcentaje.
- **Estancia media (días).** Mide el tiempo promedio en días que un centro sanitario tarda en resolver los episodios de hospitalización. Es el siguiente cociente:

$$\frac{\text{Total de estancias causadas}}{\text{Total de altas}}$$

En Medicina Intensiva, dada su naturaleza, se ha obtenido también la estancia media incluyendo los traslados interservicios, mediante la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Total de estancias causadas}}{\text{Total de altas + Traslados interservicios}}$$

- **Índice de ocupación (%).** Es el porcentaje del promedio de camas ocupadas durante el año.

$$\frac{\text{Total de estancias causadas}}{\text{Camas en funcionamiento} * 365} * 100$$

- **Índice de rotación.** Expresa el número de pacientes que rotan por una cama en un intervalo de tiempo determinado. Se calcula:

$$\frac{\text{Total de altas}}{\text{Camas en funcionamiento}}$$

En Medicina Intensiva, dada su naturaleza, se ha obtenido también el índice de rotación incluyendo los traslados interservicios, mediante la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Total de altas + Traslados interservicios}}{\text{Camas en funcionamiento}}$$

- **Índice de consultas sucesivas / primeras consultas.**

$$\frac{\text{Consultas totales} - \text{Primeras consultas}}{\text{Primeras consultas}}$$



- **Estudios de TAC por equipo de TAC.**

$$\frac{\text{Estudios de TAC}}{\text{Equipos de TAC en funcionamiento}}$$

Mediante esta misma fórmula de cálculo se han obtenido los siguientes indicadores de actividad diagnóstica, empleando en todos los casos como denominador la dotación correspondiente en funcionamiento:

- Estudios de resonancia magnética por equipo de resonancia magnética.
- Total de gammagrafías y estudios de SPECT por equipo (de gammacámara y SPECT).
- Estudios de PET y PET-TC por equipo de PET y PET-TC.
- Mamografías por mamógrafo.
- Densitometrías por densitómetro óseo.
- Estudios de Rx por Sala de Rx.

- **Índice de necropsias (% sobre total de fallecimientos).** Indica el porcentaje de fallecidos a los que se les ha practicado una necropsia. Se obtiene mediante la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Necropsias totales}}{\text{Altas por fallecimientos + Fallecimientos en urgencias}} * 100$$

- **Ratio de actos quirúrgicos con hospitalización o con CMA por quirófano en funcionamiento.**

$$\frac{\text{Intervenciones con hospitalización + Intervenciones de CMA}}{\text{Quirófanos en funcionamiento}}$$

- **Porcentaje de ambulatorización quirúrgica.** Se obtiene mediante la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Intervenciones de CMA}}{\text{Intervenciones con hospitalización + Intervenciones de CMA}} * 100$$



- **Partos por vía vaginal por paritorio en funcionamiento.**

$$\frac{\text{Partos por vía vaginal}}{\text{Paritorios en funcionamiento}}$$

- **Porcentaje de cesáreas.**

$$\frac{\text{Partos por cesárea}}{\text{Total de partos}} * 100$$

- **Tasa de fecundidad (‰).** Se obtiene mediante la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Total de recién nacidos vivos}}{\text{Población de mujeres en edad fértil (de 15 a 49 años de edad)}} * 1000$$

- **Ratio de recién nacidos de < 2.500 g. por 100 recién nacidos.**

$$\frac{\text{Recién nacidos vivos de < 2.500 g.}}{\text{Total de recién nacidos vivos}} * 100$$

- **Porcentaje de urgencias ingresadas.**

$$\frac{\text{Ingresos desde el área de urgencias}}{\text{Total de urgencias atendidas}} * 100$$

- **Presión de urgencias (%).**

$$\frac{\text{Ingresos desde el área de urgencias}}{\text{Total de ingresos}} * 100$$

- **Tasa de frecuentación de urgencias.**

$$\frac{\text{Total de urgencias atendidas}}{\text{Total de población}} * 1000$$

- **Porcentaje de ambulatorización total.** Se obtiene mediante la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Intervenciones de CMA + Sesiones en hospital de día}}{\text{Altas hospitalarias + Intervenciones de CMA + Sesiones en hospital de día}} * 100$$



- **Porcentaje de pacientes dados de alta según régimen económico de asistencia.**

Es el cociente entre las altas a cargo de un determinado régimen económico de asistencia y el total de altas, expresado en porcentaje. Se ha obtenido para todos los regímenes económicos de asistencia.

- **Porcentaje de estancias causadas según régimen económico de asistencia.**

Es el cociente entre las estancias causadas a cargo de un determinado régimen económico de asistencia y el total de estancias causadas, expresado en porcentaje. Se ha obtenido para todos los regímenes económicos de asistencia.

- **Porcentaje de actos quirúrgicos con cirugía mayor ambulatoria según régimen económico de asistencia.**

Es el cociente entre los actos quirúrgicos con CMA a cargo de un determinado régimen económico de asistencia y el total de actos quirúrgicos con CMA, expresado en porcentaje. Se ha obtenido para todos los regímenes económicos de asistencia.

- **Porcentaje de pacientes atendidos en urgencias según régimen económico de asistencia.**

Es el cociente entre los pacientes atendidos en urgencias a cargo de un determinado régimen económico de asistencia y el total de pacientes atendidos en urgencias, expresado en porcentaje. Se ha obtenido para todos los regímenes económicos de asistencia.

- **Porcentaje de compras y gastos.** Es el cociente entre la partida de gasto correspondiente y el total de gastos, expresado en porcentaje. Se ha obtenido para todas las partidas de gastos.

- **Gasto total por estancia.**

$$\frac{\text{Total de gastos}}{\text{Total de estancias causadas}}$$

Mediante esta misma fórmula de cálculo se han obtenido además los siguientes indicadores económicos:

- Compras por estancia.
- Servicios asistenciales prestados por otras empresas o profesionales por estancia.
- Gasto en servicios exteriores por estancia.



- Gasto de personal por estancia.

- **Otros gastos corrientes por estancia.**

Variación de existencias + Dotaciones para amortizaciones +  
Pérdidas por deterioro y otras dotaciones + Resto de gastos

---

Total de estancias causadas

- **Porcentaje de ventas e ingresos.** Es el cociente entre la partida de ingresos correspondiente y el total de ingresos, expresado en porcentaje. Se ha obtenido para todas las partidas de ingresos.

- **Inversión realizada por estancia.**

Total de inversión

---

Total de estancias causadas

#### 4. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

A continuación se incluye los principales resultados que se han obtenido, además se aportan las tablas con los resultados detallados en archivos de Excel adjuntos. Su presentación se estructura de la siguiente forma:

1. Dotación.
2. Personal.
3. Actividad en hospitalización.
4. Actividad en consultas.
5. Actividad diagnóstica.
6. Actividad quirúrgica.
7. Actividad obstétrica.
8. Actividad en área de urgencias.
9. Otros datos de actividad asistencial.
10. Régimen económico de la prestación asistencial.
11. Compras y gastos.
12. Ventas e ingresos.
13. Inversiones realizadas.



# PRINCIPALES RESULTADOS

## 1. RECURSOS MATERIALES

Los hospitales públicos de la Región de Murcia tienen 2.972 camas en funcionamiento en 2016 (2,02 camas por mil habitantes). La Arrixaca y el Complejo de Cartagena disponen entre los dos del 49,70 % del total de camas, con unas tasas claramente superiores al resto (3,48 y 2,03, respectivamente) debido a que son hospitales de referencia, especialmente el primero. Los hospitales con menores tasas son el Morales Meseguer (1,40 camas por mil habitantes), el Rafael Méndez (1,44) y el Comarcal del Noroeste (1,45).

Por áreas asistenciales las camas se adscriben a Medicina Interna que dispone del 20,90 % del total (621 camas), Especialidades Quirúrgicas con el 20,46 %, Especialidades Médicas (20,42 %) y Obstetricia y Ginecología (11,17 %). El Complejo de Cartagena también tiene la mayor parte de sus camas en estas mismas áreas. Mientras tanto, la Arrixaca tiene un porcentaje inferior en Medicina Interna (8,32 %) y un mayor número en Pediatría (17,09 %). Por otra parte, el Morales Meseguer y el Reina Sofía concentran la mayor parte de sus camas en 3 áreas (en lugar de en 4): Especialidades Médicas, Medicina Interna y Especialidades Quirúrgicas (en conjunto representan el 83,20 % y 77,00 %, respectivamente). Mientras que el Rafael Méndez tiene más camas que estos dos hospitales en Obstetricia y Ginecología y menos en Especialidades Médicas.

Los hospitales públicos cuentan con 110 incubadoras, de las que 74 (el 67,27 % del total) están en la Arrixaca, mientras que el Complejo de Cartagena dispone de 14 (el 12,73 %), y el resto de hospitales que disponen de obstetricia tienen una cifra bastante inferior (entre 7 y 3). Hay 34 paritorios en funcionamiento (9,74 por 100.000 mujeres en edad fértil). De ellos 12 están en la Arrixaca, 8 en el Complejo de Cartagena y 7 en Los Arcos.



Por otra parte disponen de 96 quirófanos en 2016, 6,54 por 100.000 habitantes. Las tasas más altas se registran en la Arrixaca (10,03 quirófanos por 100.000 habitantes), los Arcos (con 9,58), Lorenzo Guirao (9,09) y el Complejo de Cartagena (8,79), mientras que las más bajas se producen en el Morales Meseguer (3,80) y el Reina Sofía (4,54). El Rafael Méndez tiene una tasa anormalmente baja (1,73) debido al cierre de algunos de ellos por las obras que se estaban realizando en el área quirúrgica.

Se dispone de 401 puestos de hospital de día (248 de hospital de día médico y 153 quirúrgico), concentrándose el 69,58 % en tres hospitales (el Complejo de Cartagena con 112 puestos, la Arrixaca con 94 y el Morales Meseguer con 73). El cuarto hospital con mayor número de puestos es el Román Alberca que cuenta con 40.

En cuanto a la dotación tecnológica los hospitales públicos disponen de 164 equipos en funcionamiento. Hay que destacar que tienen 18 TAC y 11 mamógrafos, disponiendo todos los hospitales de área de ambos equipamientos. Cuentan con 8 resonancias magnéticas, ubicándose 3 en el Complejo de Cartagena, 2 en la Arrixaca y 1 en los hospitales Morales Meseguer, Reina Sofía y Los Arcos. Disponen de 11 angiógrafos digitales que se encuentran 6 en el Complejo de Cartagena, 4 en la Arrixaca y 1 en el Reina Sofía. Además tienen 5 aceleradores lineales, 4 SPECT, 2 PET y 2 gammacámaras, ubicados todos ellos en la Arrixaca y el Complejo de Cartagena. También cuentan con 102 equipos de hemodiálisis y 1 densitómetro óseo.

## 2. RECURSOS HUMANOS

En los hospitales públicos regionales trabajaron 14.118 personas en 2016. De ellas 4.260 estaban en la Arrixaca, 2.776 en el Complejo de Cartagena, 1.827 en el Morales Meseguer, 1.544 en el Reina Sofía y 1.137 en el Rafael Méndez, trabajando en el resto de hospitales menos de 900 personas por hospital.

Por categorías profesionales el 17,12 % son médicos. En todos los hospitales el porcentaje de médicos sobre el total está entre el 16,28 % (en el Complejo de Cartagena) y el 19,56 % (en el Reina Sofía), excepto el Román Alberca, en el que los médicos representan sólo el 8,33 %. Los enfermeros suponen el 29,13 % del total de personal, siendo más alto en la Arrixaca (31,15 %) y Los Arcos (30,14 %), y más bajo



en el Román Alberca (22,62 %), Comarcal del Noroeste (25,55 %), Lorenzo Guirao (26,33 %) y Rafael Méndez (26,56 %). Mientras tanto, los técnicos sanitarios representan el 27,81 % del total, siendo claramente superior a la media en los Arcos (29,45 %) y Complejo de Cartagena (28,89 %), además de en el Román Alberca, que alcanzan el 38,69 %. Por debajo de la media se sitúan principalmente en el Virgen del Castillo (23,03 %) y Comarcal del Noroeste (25,55%).

En cuanto al personal en formación hay que decir que hay 550 MIR de especializada (el 51,64 % en la Arrixaca y el 16,55 % en el Morales Meseguer), 52 EIR y 60 que son Otros Internos Residentes.

### 3. ACTIVIDAD ASISTENCIAL

#### Datos sobre hospitalización

En los hospitales públicos se han registrado 124.731 altas hospitalarias (84,92 altas por mil habitantes). La tasa más alta se ha producido en la Arrixaca (146,45 altas por mil habitantes) al ser hospital de referencia. El Complejo de Cartagena ha tenido la segunda tasa más alta (89,84), seguido de Los Arcos (88,58) y Virgen del Castillo (76,65). Las más bajas han sido en el Morales Meseguer (57,79), Lorenzo Guirao (58,95) y Reina Sofía (61,73).

Ha habido 815.692 estancias, concentrándose el 73,35 % en 4 hospitales, que han sido la Arrixaca (con el 27,81 % del total), el Complejo de Cartagena (19,70 %), Morales Meseguer (13,46 %) y Reina Sofía (12,38 %). La estancia media se ha situado en 6,54 días. De entre los hospitales de área, han tenido una estancia media mayor el Reina Sofía (8,26 días) y el Morales Meseguer (7,22 días), siendo el Virgen del Castillo y el Rafael Méndez los que han registrado una menor estancia media (5,14 y 5,79 días, respectivamente). El Román Alberca ha alcanzado los 42,93 días, al ser el 77,57 % de sus estancias de media y larga estancia.

El índice de ocupación de los hospitales públicos ha sido del 75,19 % en 2016, siendo las áreas con una menor ocupación pediatría (41,63 %) y obstetricia y ginecología (52,40 %), mientras que en las áreas asistenciales médicas la ocupación alcanza el 95,43 % y en UCI el 78,35 %. Por hospitales, se observa que el Reina Sofía



es el hospital con un índice de ocupación mayor (88,37 %), seguido de Los Arcos (83,68 %) y Morales Meseguer (81,53 %). El resto de hospitales tienen un índice de ocupación inferior al 77 % (y varían desde el 62,49 % del Román Alberca al 76,84 % del Comarcal del Noroeste). Sin embargo por áreas asistenciales se observa que el conjunto de las áreas médico-quirúrgicas tienen una ocupación superior al 81 % en 7 de los 10 hospitales públicos, alcanzando el 98,17 % en el Comarcal del Noroeste, el 90,34 % en el Reina Sofía y el 88,00 % en Los Arcos.

Por otra parte, el índice de rotación se ha situado en 41,97, variando desde los 58,76 que alcanza en obstetricia y ginecología a los 12,79 en psiquiatría y 12,87 en medicina intensiva. Por hospitales, este índice ha sido superior a la media en Los Arcos (50,50) y Virgen del Castillo (47,55).

### **Actividad quirúrgica**

Se han realizado 86.629 actos quirúrgicos en los hospitales públicos, el 43,46 % de ellos con hospitalización, el 35,59 % mediante CMA y el 20,95 % ha sido cirugía menor. La tasa ha sido de 58,98 actos por mil habitantes, si bien se observa una alta variabilidad entre centros. El Lorenzo Guirao registró una tasa de 97,05, si bien se debe a que tiene una tasa de resto de cirugía ambulatoria alta (43,29 actos por mil habitantes). El Virgen del Castillo también tiene una tasa alta (75,36), siendo superior a la media en actos con CMA y resto de cirugía ambulatoria. Entre tanto, el Morales Meseguer y el Reina Sofía han tenido tasas de actividad quirúrgica inferiores a la media de los hospitales públicos (51,80 y 52,76, respectivamente). El Rafael Méndez registró una tasa anormalmente baja, debido a que ha tenido cerrada parte del área quirúrgica por obras. El porcentaje de ambulatorización quirúrgica ha sido del 45,02 %, produciéndose una alta variabilidad entre hospitales. Claramente por encima de la media está el Reina Sofía (con un porcentaje del 60,93 %), Virgen del Castillo (60,43 %), Lorenzo Guirao (58,25 %) y Comarcal del Noroeste (55,48 %). Por debajo de la media regional se sitúa la Arrixaca (22,27 %) y Rafael Méndez (26,03 %).

Las especialidades quirúrgicas en las que se ha realizado una mayor actividad han sido cirugía general y digestivo, con una tasa de 12,54 actos por mil habitantes, oftalmología (tasa de 12,35), cirugía ortopédica y traumatología (7,88) y ginecología y obstetricia (13,09 actos por mil mujeres de 15 y más años). En general, por hospitales son también estas 4 especialidades las que han tenido unas tasas de actividad mayores.



## Actividad obstétrica

Los hospitales públicos han atendido 13.835 partos en 2016. Los resultados que se obtienen por hospitales están influenciados por el hecho de que 3 de ellos no prestan asistencia obstétrica y su población es atendida en La Arrixaca. En este hospital se han realizado el 52,24 % del total de partos de los hospitales públicos. Los partos por mil mujeres en edad fértil están por encima de la media en Los Arcos (con 46,32) y el Complejo de Cartagena (42,57), y por debajo en el Comarcal del Noroeste (34,16) y Virgen del Castillo (36,64). Por otra parte ha habido 312,29 partos por vía vaginal por paritorio en funcionamiento, siendo más alto en el Rafael Méndez (que alcanza los 602,50) y la Arrixaca (471,67). Entre tanto, los valores más bajos se han producido en los Arcos (125,14), Virgen del Castillo (128,67) y Comarcal del Noroeste (202,00).

El porcentaje de cesáreas ha sido del 23,25 %, situándose por encima de la media en el Comarcal del Noroeste (26,14 %), Rafael Méndez (25,71 %) y los Arcos (25,00), mientras que en la Arrixaca ha sido 1,57 puntos inferior a la media.

## Consultas

Se han realizado 2.413.568 consultas totales, con una tasa de 1.643,30 consultas por mil habitantes. El 28,35 % se han atendido en la Arrixaca, al ser hospital de referencia. Los centros con una mayor tasa han sido la Arrixaca (con 2.639,39) el Comarcal del Noroeste (1.874,50), Lorenzo Guirao (1.533,23) y Reina Sofía (1.511,74), mientras que han registrado una tasa menor el Rafael Méndez (1.161,50), los Arcos (1.381,22) y Morales Meseguer (1.389,91). Por especialidades hay que destacar resto de especialidades médicas que representa el 25,99 % de todas las consultas totales, oftalmología (que supone el 10,89 %), cirugía ortopédica y traumatología (9,52 %) y ginecología y obstetricia (6,93 %).

Las primeras consultas han sido 819.987 (tasa de 558,30 primeras consultas por mil habitantes) con un índice de consultas sucesivas/primeras de 1,94. Por encima de la media figuran la Arrixaca (índice de 2,39) y el complejo de Cartagena (2,19), mientras que están por debajo Lorenzo Guirao (1,20), Rafael Méndez (1,50) y Virgen del Castillo (1,60).



## Actividad diagnóstica

Del conjunto de la actividad diagnóstica hay unos tipos de estudio que se realizan en todos los hospitales públicos. Es el caso de los TAC, mamografías, colonoscopias, broncoscopias, estudios de Rx y biopsias. En total se han realizado 112.232 TAC, de los que el 24,12 % se han efectuado en la Arrixaca, el 17,80 % en el Reina Sofía, el 17,02 % en el Complejo de Cartagena y el 14,63 % en el Morales Meseguer. Por otra parte, del total de resonancias magnéticas el 40,45 % se han realizado en el Complejo de Cartagena, el 33,40 % en la Arrixaca y el 14,00 % en el Reina Sofía. Los SPECT, PET y gammagrafías sólo se hacen en la Arrixaca y el Complejo de Cartagena, realizándose el 73,45 % del total en el primero.

En cuanto a los indicadores de actividad de los equipos hay que resaltar que la media de los hospitales públicos es de 6.235 TAC por cada uno de estos equipos, situándose por encima el Reina Sofía (9.991 estudios por equipo), la Arrixaca (9.024), Rafael Méndez (8.902) y Morales Meseguer (8.209). Entre tanto, en Los Arcos el indicador es de 2.970 estudios por equipo, en el Virgen del Castillo 3.392 y en el Complejo de Cartagena 3.821. La media de mamografías por mamógrafo es de 2.321, siendo claramente superior en el Morales Meseguer (4.198) y Lorenzo Guirao (3.253). Mientras que está por debajo de la media en el Comarcal del Noroeste (877), Virgen del Castillo (914) y los Arcos (1.153).

## Urgencias

Se han atendido 834.319 urgencias en los hospitales públicos con una tasa de 568,05 urgencias por mil habitantes. En la Arrixaca la tasa de frecuentación de urgencias ha alcanzado las 798,88 por mil habitantes, estando también por encima de la media en el Lorenzo Guirao (686,24), Los Arcos (662,05) y Comarcal del Noroeste (657,43). Las menores tasas se dan en Virgen del Castillo (465,00) y Rafael Méndez (469,85). El Morales Meseguer tiene una tasa anormalmente baja (325,46 %), debido a que una parte de la población del área es atendida en un centro privado con un concierto específico (Hospital de Molina). El porcentaje de urgencias ingresadas en los hospitales públicos ha sido del 10,90 %. Dentro de los hospitales de área este porcentaje es más alto en la Arrixaca (13,06 %), Morales Meseguer (12,50 %) y Virgen del Castillo (12,26 %), y más bajo en el Lorenzo Guirao (5,39 %), Comarcal del Noroeste (8,15 %) y Reina



Sofía (8,72 %). En el Román Alberca (hospital monográfico) el porcentaje de urgencias ingresadas es del 55,07 %.

#### 4. DATOS ECONÓMICOS

El gasto total de los hospitales públicos regionales ha sido de 1.358,89 millones de euros. El gasto de la Arrixaca representa el 32,00 % del total, el Complejo de Cartagena supone el 19,87 %, el Morales Meseguer el 12,87 % y el Reina Sofía el 11,03 %, mientras que el resto (menos del 25%) se reparte entre los seis hospitales restantes.

La principal partida se destina a gastos de personal, que representan el 52,64 % del total. Por hospitales, los gastos de personal tienen un peso mayor en el Virgen del Castillo (63,37 % del total), Lorenzo Guirao (59,99 %) y Comarcal del Noroeste (59,27 %), siendo inferior en el Rafael Méndez (48,99 %). En el Psiquiátrico Román Alberca estos gastos alcanzan el 80,01 %. La segunda partida por volumen de gasto son las compras de productos farmacéuticos que se sitúan en el 15,35 %, seguido de las compras de material sanitario de consumo (11,17 %) y los servicios asistenciales prestados por otras empresas o profesionales (9,62 %). El peso que suponen estas partidas varía en algunos hospitales. Así, los servicios asistenciales prestados por otras empresas o profesionales son mayores en Rafael Méndez (16,76 % del total) y Comarcal del Noroeste (15,37 %), mientras que son inferiores a la media en Virgen del Castillo (6,43 %), los Arcos (7,35 %) Lorenzo Guirao (7,73 %) y la Arrixaca (7,97 %). Entre tanto las compras de productos farmacéuticos alcanzan un porcentaje mayor en el Morales Meseguer (22,55 %), y sin embargo son inferiores en Los Arcos (8,39 %) y Lorenzo Guirao (8,15 %). Las compras de material sanitario de consumo son mayores en la Arrixaca (15,02 %) y los trabajos realizados por otras empresas o profesionales en Los Arcos (8,57 %).

El gasto total por habitante ha sido de 925,21 euros y su distribución por hospitales refleja claramente sus diferencias en cuanto a la complejidad de los servicios prestados. Al margen de la Arrixaca (que es hospital de referencia regional), este indicador es claramente superior en el Complejo de Cartagena (949,72 euros) y Los Arcos (803,16 euros), y se sitúa bastante por debajo en el Rafael Méndez (601,82 euros), Virgen del Castillo (649,54 euros) y Morales Meseguer (664,05 euros). Los servicios asistenciales prestados por otras empresas o profesionales por habitante han



sido de 89,03 euros, siendo superior a la media en la Arrixaca, al ser hospital de referencia (133,72 euros), Comarcal del Noroeste (110,13 euros) y Rafael Méndez (100,87 euros), e inferior en Virgen del Castillo (41,78 euros), Lorenzo Guirao (58,35 euros) y los Arcos (58,99 euros). El gasto por estancia se ha situado en 1.665,93 euros, alcanzando su valor más alto en el Lorenzo Guirao (2.036,27 euros) y la Arrixaca (1.917,04 euros). Mientras que ha sido más bajo en el Reina Sofía (1.484,58 euros), Los Arcos (1.499,22 euros) y Rafael Méndez (1.564,24 euros). El gasto por cama en funcionamiento ha sido de 457.230 euros, registrándose una variabilidad entre hospitales inferior a la de los indicadores anteriores. La inversión realizada en 2016 ha sido de 12,65 millones de euros, con una inversión por habitante de 8,61 euros, siendo mayor en la Arrixaca (16,30 euros), Rafael Méndez (13,20 euros) y Los Arcos (11,96 euros), e inferior en Virgen del Castillo (2,71 euros) y Complejo de Cartagena (3,88 euros).

## 5. FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL

En los hospitales públicos más del 98 % de la actividad de hospitalización se realiza con financiación pública. Solamente en Los Arcos y el Complejo de Cartagena esta cifra es ligeramente inferior. Concretamente en Los Arcos el 96,87 % de las altas y el 96,64 % de las estancias se financian con cargo al presupuesto público, y en el Complejo de Cartagena estos porcentajes se sitúan en el 97,95 % y 97,71 %, respectivamente. En ambos casos se debe al mayor peso que tiene la financiación a cargo de convenios internacionales (1,43 % y 1,64 % respectivamente, en el caso de Los Arcos, y 0,99 % y 1,24 %, en el Complejo de Cartagena).

La CMA se financia en el 99,82 % con presupuesto público, registrándose en todos los hospitales porcentajes similares. En cuanto a las urgencias, el 95,17 % se financian públicamente, teniendo un valor igual o superior a éste en 8 de los 10 centros. Es inferior en Los Arcos (91,67 %), debido al mayor peso (en relación a la media regional) que tienen los convenios internacionales (1,80 %), las mutuas de accidentes de trabajo (1,59 %) y las aseguradoras de accidentes de tráfico (2,94 %). También es ligeramente inferior a la media en el Reina Sofía (94,50 %), por la mayor importancia que tienen las aseguradoras de accidentes de tráfico (3,65 %).



## BIBLIOGRAFÍA

1. Orden del Consejero de Salud por la que se establecen criterios para la gestión y funcionamiento de un sistema de información de los hospitales públicos de la Región de Murcia. Murcia: Consejería de Salud, 2017 [acceso 29 de junio de 2018]. Disponible en: [www.murciasalud.es/indicadoreshospitalarios](http://www.murciasalud.es/indicadoreshospitalarios)
2. Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios. Madrid: Boletín Oficial del Estado nº 254, de 23 de octubre de 2003.
3. Cifras de Población [sede Web] Madrid: Instituto Nacional de Estadística; [acceso 29 de junio de 2018]. Disponible en: [http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176951&menu=ultiDatos&idp=1254735572981](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176951&menu=ultiDatos&idp=1254735572981)
4. Padrón Municipal de Habitantes [sede Web] Murcia: Centro Regional de Estadística de Murcia; [acceso 29 de junio de 2018]. Disponible en: [http://econet.carm.es/web/crem/inicio/-/crem/sicrem/PU\\_padron/sec0.html](http://econet.carm.es/web/crem/inicio/-/crem/sicrem/PU_padron/sec0.html)
5. Información estadística de hospitales: Estadística de Centros Sanitarios de Atención Especializada [sede Web] Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad; [acceso 29 de junio de 2018]. Disponible en: <http://www.msc.es/estadEstudios/estadisticas/estHospilInternado/inforAnual/homeESCRI.htm>